MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

Ypane, 23 de agosto de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa (LCD) N° 16/2019, para el **"AMPLIACION DE SALA DE DANZA - LOCAL MUNICIPALIDAD DE YPANÉ", ID N° 368684*,*** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P. -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 011 a la Firma **ICVE INGENIERIA, RUC 5495061-9** de Emilce Celeste Pereira Maciel por un monto de **Gs. 125.508.240 (GUARANIES CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA),** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº. 849/19 de fecha 22 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) N° 16/19.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE • Unidad Operativa de Contrataciones

Ruben Alberto Rolón Penayo
Encargado Interino UOC
Municipalidad de Ypané